



**MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Intervención del Uruguay

Primera Comisión Clúster armas nucleares

Nueva York, octubre de 2025

Sr. Presidente,

Mi delegación adhiere a la intervención realizada por Sudáfrica en nombre de los Estados Partes del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).

Deseamos comenzar reflexionando sobre los 80 años de los bombardeos en Hiroshima y Nagasaki, hechos que dejaron profundas huellas en la historia. Recordamos a las víctimas tanto de estos trágicos acontecimientos, como de los ensayos nucleares realizados en diversas regiones del mundo.

Uruguay expresa su profunda preocupación por el riesgo permanente que supone la posesión y modernización de armas nucleares, así como las catastróficas consecuencias humanitarias y ambientales que derivarían de su uso. Actualmente, todos los Estados involucrados invierten en la modernización de sus arsenales nucleares y/o en sistemas vectores, como bombarderos, misiles y submarinos. Se estima que, en 2024, los Estados poseedores de armas nucleares gastaron un total aproximado de 100.200 millones de dólares.

Mi país sigue defendiendo el principio de complementariedad entre los tratados existentes sobre desarme, tanto a nivel regional como internacional, y promueve su universalización. En esa línea, recordamos la Declaración Especial sobre Desarme Nuclear de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) de 2023, que reafirma la complementariedad entre el Tratado de Prohibición (TPAN), el Tratado de No Proliferación (TNP) y el Tratado de Tlatelolco, como mecanismos para garantizar de forma efectiva y transparente la eliminación total de las armas nucleares.

En particular, como reflejo de nuestro compromiso con el Tratado de Tlatelolco, que constituyó la primera zona libre de armas nucleares, hemos decidido presentar la candidatura del Embajador Juan Carlos Ojeda Viglione para el cargo de Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL).

Señor presidente,

Esperamos que los Estados poseedores de armas nucleares asuman sus responsabilidades y lideren el camino hacia el desarme y la eliminación de estos medios de destrucción masiva de manera transparente, verificable, irreversible y en plazos claramente establecidos.

Por ello, reiteramos que los compromisos internacionalmente asumidos bajo el artículo VI del TNP deben cumplirse de manera inequívoca y sin demora. Este tratado no otorga ningún derecho a la posesión indefinida de armas nucleares.

En este contexto, la Conferencia de Revisión del TNP, será una oportunidad crucial para revitalizar el régimen de no proliferación nuclear, fortalecer el multilateralismo y los controles de armas; alejándonos de un mayor riesgo de conflicto nuclear, ante el aumento de tensiones geopolíticas.

Por otra parte, como copresidentes del Grupo informal de Universalización del TNP, junto a Austria y Nueva Zelanda, hacemos un nuevo llamado a otros Estados -que aún no lo han hecho- para que se sumen a este instrumento multilateral, a fin de avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares. En ese sentido, felicitamos la reciente firma por Kirguistán y la ratificación por Ghana.

Señor presidente,

Las tecnologías emergentes están transformando la naturaleza de los conflictos y planteando nuevos desafíos. Las vulnerabilidades adicionales derivadas de los ciberataques incrementan los riesgos e incertidumbres en los sistemas de mando y control de las armas nucleares. Además, la inteligencia artificial y la autonomía de los sistemas operativos de estas armas representan riesgos que debemos abordar con la mayor cautela. Es fundamental que en esta Comisión se analicen y debatan estas cuestiones; en particular, valoramos la propuesta de resolución presentada por un país de la región, México, en relación con los posibles riesgos asociados a la integración de la inteligencia artificial en los sistemas de mando, control y comunicación (NC3) de las armas nucleares.

Señor Presidente,

Para finalizar, expresamos nuestros mejores deseos de éxito a Vietnam en su calidad de presidente de la 11ª Conferencia de Revisión del TNP, que se celebrará del 27 de abril al 22 de mayo de 2026, y a Sudáfrica en su papel de presidente de la Primera Conferencia de Revisión del TPAN, que tendrá lugar del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2026.

Muchas gracias.